

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10712 *Resolución de 4 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 101, de 5 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 142, de 26 de julio de 2017, para proveer:

Diecisiete plazas de personal funcionario Policía Local, mediante el sistema de acceso de turno libre y cuatro plazas, mediante sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento del concurso de méritos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría del Cuerpo de Policía Local, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Dos Hermanas, 4 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.